



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2011

RES. H. N° 1822-11

Expte. N° 5.023/11

VISTO:

La Nota N° 3670/11 mediante la cual la Prof. **Judith del Valle RODRIGUEZ** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 28 de Diciembre de 2011 y hasta el 1° de Julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido a la Beca Erasmus Mundus en la Universidad de Lisboa-Portugal;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 718/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13 de Diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. **Judith del Valle RODRIGUEZ**, DNI 27.569.079, licencia con goce de haberes, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 28 de Diciembre de 2011 y hasta el 1° de Julio de 2012 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa